



Radicación: 2019058468-2-000

Fecha: 2019-05-08 11:30 - Proceso: 2019058468 Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Bogotá, D. C., 08 de mayo de 2019

Señores
CRISTINA HERRERA

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado Dirección: Cra 23 este No. 11D-35 Sur, Laureles BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0067-00-2018

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1966 del 17 de abril de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1966 proferido el 17 de abril de 2019, dentro del expediente No. LAV0067-00-2018.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano







Radicación: 2019058468-2-000

Fecha: 2019-05-08 11:30 - Proceso: 2019058468 Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Ejecutores

Revisor / L□der

Aprobadores JHON COBOS TELLEZ Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Q 6 28

Fecha: 08/05/2019

Proyectó: JHON PEREZ GARZON Archívese en: LAV0067-00-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

